

GÉNERO / JUSTICIA Y DD.HH. / MÉXICO

Rescatan a 13 mujeres víctimas de trata en Cancún

El Ciudadano · 23 de mayo de 2025

Las mujeres rescatadas eran forzadas a prostituirse en bares ilegales de Cancún, sometidas a explotación económica y amenazas.



Quintana Roo. En un operativo conjunto, la **Fiscalía General del Estado (FGE)** rescató a 13 mujeres que eran forzadas a prostituirse en bares que operaban

clandestinamente en Cancún. **Tres personas fueron detenidas** por su presunta responsabilidad en la red de trata.

La primera intervención tuvo lugar en la Supermanzana 96, en un establecimiento que vendía bebidas alcohólicas sin autorización. Ahí **se localizaron a cuatro mujeres mexicanas, obligadas a ofrecer servicios sexuales** por entre mil y mil 500 pesos, de los cuales debían entregar la mitad a la dueña del lugar. **Si no cumplían una cuota diaria, eran multadas**, evidenciando un sistema de control y explotación.

Fueron detenidos Guadalupe “N”, Rafael “N” y Martina “N”, quienes **ya están a disposición del Ministerio Público por el delito de trata de personas** en su modalidad de prostitución ajena. Su situación jurídica se determinará en las próximas horas.

El segundo cateo ocurrió en un bar ubicado en la avenida 127 y José López Portillo, donde rescataron a otras 15 mujeres —14 mexicanas y una colombiana—. En este lugar, **las víctimas debían fichar con clientes**, cobrando por cada copa o cerveza, con el 50% de comisión para el bar. También ofrecían servicios sexuales que iban de 500 a mil pesos.

También puedes leer: [Periodista es asesinada en ataque contra candidata de MC en Veracruz.](#)

Durante ambos operativos se aseguraron diversos indicios, incluyendo **libretas con registros de pagos, preservativos, ropa interior y recibos de consumo**. Todo este material fue entregado al Ministerio Público para integrarlo a las **carpetas de investigación correspondientes**.

Al finalizar las diligencias, **la Fiscalía colocó sellos de aseguramiento en los dos establecimientos**, que ahora están bajo resguardo de la autoridad como parte del proceso judicial.

La Jornada

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano